

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/81
11 de noviembre de 2001

(01-5677)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

KENYA

Declaración del Excmo. Sr. Kipyator N.K. Biwott, Egh, MP Ministro de Comercio e Industria

Deseo adherirme a los oradores que me han precedido al expresar nuestro sincero reconocimiento a Su Alteza el Emir y al pueblo de Qatar por la cálida bienvenida que hemos recibido desde nuestra llegada, y los excelentes medios que se han puesto a nuestra disposición.

En nombre de Su Excelencia el Presidente Daniel Arap Moi y el pueblo de Kenya, y en el mío propio, felicito a la República Popular China por su adhesión a la OMC. Por cierto, su incorporación en la OMC habrá de fortalecer el papel central del sistema multilateral de comercio en que las normas comerciales suministran la única garantía de un régimen comercial equitativo.

Quisiera expresar también mi reconocimiento al Presidente y al Director General por la forma en que han dirigido los procedimientos. Además, merecen encomio los preparativos realizados en Ginebra, que culminaron en la elaboración del proyecto de Declaración.

No cabe duda de que existen diferencias respecto de las posiciones que no han sido recogidas en el proyecto de Declaración y las posiciones adoptadas por el Grupo de África y el Grupo ACP y los países menos adelantados, a través de los cuales se han armonizado nuestras cuestiones. Considero que este foro debe lograr en definitiva compromisos aceptables que hagan posible el éxito de la Conferencia de Doha. No podemos darnos el lujo de otro fracaso como el de Seattle. Tenemos fe y un empeño pleno respecto del sistema multilateral de comercio, que debe ser justo, previsible y global. Habremos de colaborar con el Presidente y los "amigos del Presidente" para asegurar que la Conferencia de Doha concluya con éxito.

Mi delegación desea proponer que esta Conferencia Ministerial trate como fundamentales los siguientes temas:

- la exención de la OMC para la asociación de Cotonou;
- las negociaciones dispuestas por mandatos;
- el Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública y el acceso a los medicamentos; y
- otros elementos del programa de trabajo permanente.

La exención de la OMC es fundamental para que los países ACP se mantengan dinámicamente empeñados respecto del comercio mundial. Reafirmamos que las preferencias comerciales desempeñan una función en el desarrollo de todos nuestros Estados. La falta de otorgamiento de la exención perjudicaría nuestra fe y nuestro compromiso respecto del sistema de

la OMC. Las preferencias, incluyendo la exención respecto del Grupo ACP-CE, sólo pueden ser significativas y tener un efecto positivo y eficaz si se consolidan en el sistema multilateral de comercio.

El Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública

Creemos en los beneficios de la protección de la propiedad intelectual. Ese régimen debe abarcar equitativamente tanto a los poseedores de tecnología como a sus usuarios. Además, la promoción de la propiedad intelectual debe estimular la innovación y el desarrollo tecnológicos en forma que apoye la salud pública, incluyendo la transferencia de tecnología.

El trato especial y diferenciado

Estimamos que el trato especial y diferenciado de los países en desarrollo es un principio básico de la OMC y, por lo tanto, debe ser obligatorio y debe quedar incorporado en la estructura de los futuros acuerdos y normas de la OMC.

Nuevas cuestiones

Con respecto a las cuestiones de Singapur, reafirmamos que los Estados ACP no están preparados en este momento para entablar negociaciones. Exhortamos al establecimiento de grupos de trabajo para el estudio de esas cuestiones y hemos propuesto un texto con ese fin.

Me apresuro a añadir que, para que podamos beneficiarnos del sistema multilateral de comercio, es indispensable que se aplique un único sistema a todos, con la incorporación de un principio de trato especial y diferenciado que atienda a los grupos vulnerables y marginados, como el Grupo ACP y los países menos adelantados Miembros.

Para el éxito futuro de los esfuerzos de los sistemas e instituciones multilaterales será indispensable la coherencia en la formulación de las políticas, su enunciación y su aplicación.

Compartimento desarrollo

Insistimos en destacar que la OMC debe asignar prioridad en su programa incorporado a los aspectos del comercio relacionados con el desarrollo. Por ejemplo, en las negociaciones sobre la agricultura los Estados ACP apoyan el establecimiento de un "compartimento desarrollo" que establezca una flexibilidad suficiente para que pueda contemplar las preocupaciones no comerciales, como la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, los medios de vida rurales y la atenuación de la pobreza, entre otros.

Mi delegación reconoce, como por cierto lo hacen los miembros del Grupo ACP, la necesidad de seguir el acelerado ritmo del crecimiento y la evolución de los hechos y las actividades económicas en el comercio internacional. Necesitamos, por lo tanto, asistencia técnica y financiera para poder integrarnos plenamente en el sistema multilateral de comercio, colmar la brecha económica y mejorar nuestra situación en el mercado mundial.

Es en este sentido que la asistencia técnica y la creación de capacidad en los países en desarrollo deben renovarse y adquirir mayor importancia en el presupuesto ordinario de la OMC.

En particular, la asistencia debería orientarse hacia los factores que limitan nuestra capacidad de oferta y las normas rigurosas de los mercados de exportación. Deseamos manifestar nuestro reconocimiento por los esfuerzos que en ese sentido despliega el Director General.

Los reclamos concretos y específicos que los países en desarrollo han formulado individual y colectivamente para que se rectifiquen los actuales desequilibrios de la Ronda Uruguay deben recibir una atención especial y ser incorporados en la Declaración Ministerial para que pueda forjarse una Organización Mundial del Comercio fuerte y unificada.

Confío, en consecuencia, en que para el final de esta Conferencia habremos de encontrar un itinerario que nos permita atender estas preocupaciones.
